



Zorayda Robles informó que el nosocomio se mantendrá inoperante este año

Contratarán empresa que corrija defectos del nuevo hospital

● Se requiere de una inversión superior a los \$500 millones

● Empresa realizaría dictaminación y proyectos adicionales

● Deberá desarrollarse un plan para un estacionamiento

● Hace ocho meses gobierno dio a conocer irregularidades



▲ El objetivo es que realice una dictaminación y proyectos complementarios de la obra de sustitución y ampliación del nosocomio capitalino.
Foto Especial



MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA EO-SIPDUS-NI-2023

Buscan empresa que arregle el nuevo Hospital General

Se requiere de una inversión adicional superior a los 500 millones de pesos para subsanar errores

ADELA GARMEZ

La Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS) emitió la licitación pública EO-SIPDUS-NI-2023 para contratar los servicios de una empresa que realice una dictaminación y proyectos complementarios de la obra de sustitución y ampliación del Hospital General de Pachuca.

A ocho meses de los señalamientos sobre irregularidades en la obra del inmueble ubicado en San Agustín Tlaxiaca, la dependencia busca un dictamen del estado actual de la obra en una superficie de construcción de 39 mil 140.74 metros cuadrados aproximadamente que se distribuyen en urgencias (planta baja), cirugía (planta baja y primer nivel), torre de diagnóstico (planta baja y cinco niveles), consulta externa (planta baja, primer nivel y segundo nivel) y servicios generales (planta baja y primer nivel) para su puesta en marcha.

Además, deberá desarrollarse un proyecto ejecutivo para un estacionamiento con capacidad de 750 cajones en el predio comprendido entre el hospital y el laboratorio del gobierno del estado; del albergue de mil 500 metros cuadrados; de la cafetería en 250; de planta de tratamiento de aguas residuales, así como la elaboración de la ampliación de la manifestación de impacto ambiental estatal modalidad general.

Asimismo, se deberá elaborar un dictamen por cada especialidad que deberá evaluar tanto la obra ejecutada como el proyecto ejecutivo; deberá contener las recomendaciones y/o soluciones de los resultados de la evaluación.

La revisión de la obra se realizará contra los planos entregados por la secretaría y las necesidades propias del hospital y al cumplimiento de la normativa vigente, elaborando los levantamientos de cada especialidad para plasmar las diferencias o problemáticas que se llegaran a encontrar de cada especialidad.

El licitante ganador deberá señalar el cumplimiento de las normativas que establecen las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada; los requisitos mínimos de infraestructura para la atención médica de pacientes ambulatorios; colores y señales de seguridad e higienes e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías; características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria, entre otros.

Asimismo, se elaborará la manifestación de impacto ambiental del área que ocupará el estacionamiento, el cual se presentará para evaluación y resolución ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) solicitando la ampliación y modificación a la resolución del polígono correspondiente al Hospital General de Pachuca.

El 24 de abril, la secretaria de Salud estatal, Zorayda Robles Barrera, informó que el nuevo Hospital General de Pachuca se mantendrá inoperante este año, toda vez que aún no es recibido por la dependencia estatal.

Afirmó que se requiere de una inversión adicional superior a los 500 millones de pesos para subsanar errores e iniciar obras faltantes, como la planta tratadora de aguas residuales, garantizar el abasto de agua potable, drenaje, del cual no solo carece el inmueble sino la región del municipio, entre otras.